



Dependencia: Servicios Estatales de Salud
Dirección: Jurisdicción Sanitaria Número 1
Área: Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
No. De Oficio: SES/DDG/JS1/UTAIPyPDP/0133/XI/2024

“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Asunto: Respuesta PNT 231825800002424

Chetumal, Quintana Roo a 08 de noviembre del 2024

**SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información de la PNT Folio 231825800002424.
Mediante el cual requirió información relativa a: -----

Por medio del presente, me permito realizar la siguiente consulta:

1.- ¿Cuál es el fundamento legal por medio del cual a los C.C. Oscar Omar Méndez Beteta y Edwin Geovanni Gómez Ramírez mismos que cuentan con Licencia con Goce de Sueldo para el desempeño de una comisión sindical por el ejercicio fiscal 2024 les es pagado gastos de camino? 2.- ¿Como personal con Licencia Sindical a los C.C. Oscar Omar Méndez Beteta y Edwin Geovanni Gómez Ramírez la jurisdicción sanitaria No. 1 los ha comisionado en el presente ejercicio fiscal 2024 para devengar gastos de camino tal como lo dispone la fracción XIX del Artículo 130 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud? 3.- Solicito las hojas de campo de los C.C. Oscar Omar Méndez Beteta y Edwin Geovanni Gómez Ramírez que han motivado el pago de gastos de camino en el presente ejercicio fiscal 2024 a pesar de contar con Licencia con Goce de Sueldo. -----





Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 129 y 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 151 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud con la información proporcionada por la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, el Área de Recursos Humanos y Recursos Financieros perteneciente a la Coordinación Administrativa de la Jurisdicción Sanitaria Número Uno; mediante el oficio con número SES/DDG/JS1/CVE/1289/XI/2024, SES/DDG/JS1/AJ/RH/1259/XI/2024 y SES/DDG/JS1/AJ/REC.FIN/1322/X/2024; así como el oficio, por ser quien genera, posee y/o resguarda. Se anexa el documento otorgando respuesta a su solicitud.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DE LA JURISDICCION SANITARIA NUMERO 1.

DEIBY LAURA AVILA PERAZA.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Minutario UTAIPyPDP
LAGD/DLAP





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Dependencia: Servicios Estatales de Salud

Dirección: Jurisdicción Sanitaria N°1

Área: COORD. VIG. EPID

No. de oficio: SES / DDG / JS1/ CVE / 1289 / XI / 2024

2024. Año del 50. Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Asunto: Respuesta a solicitud

Chetumal, Quintana Roo, a 07 de noviembre de 2024

**DEIBY LAURA AVILA PERAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y en respuesta a su oficio con número SES/DDG/JS1/UTAIPyPDP/0121/X/2024 donde se solicita la documentación requerida para atender la solicitud con número de folio 231825800002424 del sistema PNT consistente en:

- 1.- ¿Cuál es el fundamento legal por medio del cual a los C.C. Oscar Omar Méndez Beteta y Edwin Geovanni Gómez Ramírez mismos que cuentan con Licencia con Goce de Sueldo para el desempeño de una comisión sindical por el ejercicio fiscal 2024 les es pagado gastos de camino?
- 2.- ¿Como personal con Licencia Sindical a los C.C. Oscar Omar Méndez Beteta y Edwin Geovanni Gómez Ramírez la jurisdicción sanitaria No. 1 los ha comisionado en el presente ejercicio fiscal 2024 para devengar gastos de camino tal como lo dispone la fracción XIX del Artículo 130 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud?
- 3.- Solicito las hojas de campo de los C.C. Oscar Omar Méndez Beteta y Edwin Geovanni Gómez Ramírez que han motivado el pago de gastos de camino en el presente ejercicio fiscal 2024 a pesar de contar con Licencia con Goce de Sueldo.....Sic.---

El C. Oscar Omar Betea y Edwin Geovanni Gómez Ramírez no cuentan con gastos de camino por lo cual los 2 puntos posteriores no aplican.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
COORDINADORA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

DRA. CLAUDIA PAOLA LÓPEZ AGÜERO



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
COORDINACION DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA

C.c.p.- Minutario.
LAGD/CPLA



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD



Salud
Secretaría de Salud



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
Dirección: JURISDICCION SANITARIA No.1
Área: RECURSOS HUMANOS
No. Oficio: SES/DDG/JS1/AJ/RH/1259/X/2024
Expediente: 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: REFERENTE A SOLICITUD PNT 231825800002424.

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de octubre del 2024.

C. DEYBI LAURA AVILA PERAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA JUR. SAN. N°1.
P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con número de folio 231825800002424 del Sistema PNT (Plataforma Nacional de Transparencia), consistente en: "1.- ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL POR MEDIO DEL CUAL A LOS C. C. OSCAR OMAR MÉNDEZ BETETA Y EDWIN GEOVANNI GÓMEZ RAMÍREZ MISMOS QUE CUENTAN CON GOCE DE SUELDO PARA EL DESEMPEÑO DE UNA COMISIÓN SINDICAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 LES ES PAGADO GASTOS DE CAMINO?, 2.- ¿COMO PERSONAL DE LICENCIA SINDICAL A LOS C. C. OSCAR OMAR MÉNDEZ BETETA Y EDWIN GEOVANNI GÓMEZ RAMÍREZ LA JURISDICCION SANITARIA No. 1 LOS HA COMISIONADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024 PARA DEVENGAR GASTOS DE CAMINO TAL Y COMO LO DISPONE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 130 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO?, 3.-SOLICITO LAS HOJAS DE CAMPO DE LOS C. C. OSCAR OMAR MÉNDEZ BETETA Y EDWIN GEOVANNI GÓMEZ RAMÍREZ QUE HAN MOTIVADO EL PAGO DE GASTOS DE CAMINO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024 A PESAR DE CONTAR CON LICENCIA CON GOCE DE SUELDO"-----

Después de realizar un análisis minucioso sobre los datos que se solicitan le manifiesto que no es facultad de esta Área la información correspondiente a gastos de camino y/o hojas de campo.

Sin más por el momento hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA J. S. No. 1

LIC. MARIANO GUSTAVO ENRIQUEZ ROBLERO

C.C.P.- DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ. - JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N°1.
C.C.P.- LIC. MARTHA VERÓNICA COCOM CERVANTES. - ADMINISTRADORA JURISDICCIONAL J.S. No. 1
EXPEDIENTE/MINUTARIO.
MGER/mez*



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
RECURSOS HUMANOS



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD



Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCION SANITARIA # 1
Área: RECURSOS FINANCIEROS
Oficio No. SES/DDG/JS1/REC.FIN/1322/X/2024

Asunto: Solicitud de información.
Chetumal, Quintana Roo, a 30 de Octubre del 2024.

LIC. DEIBY LAURA AVILA PERAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE LA JS1.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted, con la finalidad de comunicar que la información requerida en el oficio con número **SES/DDG/JS1/UTAIPyPDP/0119/X/2024** de fecha 29 de Octubre del 2024 y en respuesta a la información solicitada con número de folio **231825800002424**. Del sistema PNT consistente en:

"1.- ¿Cuál es el fundamento legal por el medio de cual a los C.C. Oscar Omar Mendez Beteta y Edwin Geovanni Gomez Ramirez mismos que cuentan con Licencia con Goce de Sueldo para el desempeño de una comisión sindical por el ejercicio fiscal 2024 les es pagado gastos de camino?"

Respuesta: No hay un fundamento legal que corresponda verificar al área de recursos financieros.

"2.- "¿Cómo personal con licencia sindical a los C.C. Oscar Omar Mendez Beteta y Edwin Geovanni Gomez Ramirez la Jurisdiccion Sanitaria No.1 los ha comisionado en el presente ejercicio fiscal 2024 para devengar gastos de camino tal como lo dispone la fracción XIX del artículo 130 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria de Salud?"

Respuesta: No se les ha comisionado de acuerdo a lo que compete al área de Recursos Financieros.

"3.- Solicito las hojas de campo de los C.C. Oscar Omar Mendez Beteta y Edwin Geovanni Gomez Ramirez que han motivado el pago de gastos de camino en el presente ejercicio fiscal 2024 a pesar de contar con Licencia con Goce de Sueldo."

Respuesta: Las hojas de campo solicitadas no son documentos que se entreguen al área de recursos financieros.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. HAROLD CRUZ CORDERO
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
RECURSOS FINANCIEROS
CHETUMAL, Q. ROO

MINUTARIO
Vo.Bo. LAGD/MVCC/HCC/meld*

*Recibido
31/10/24
Angelica
10:49 AM
SIA*